

ACTA DE ACUERDOS REUNIÓN CONSEJO SOCIEDAD CIVIL – SEC

PERIODO 2021

Tema: 1. Definición calendario reuniones último trimestre del año. 2. Levantamiento temas y definición del Consejo materias a abordar en próximas reuniones de trabajo 3. Información institucional	Fecha: jueves 09 de septiembre plataforma online (Teams)
<p>Participan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Rolando Valenzuela, Colegio Instaladores Electricistas de Chile.• Patricio Molina, Federación de Cooperativas Eléctricas de Chile.• Lienthur Silva, Federación de Cooperativas Eléctricas de Chile.• Ricardo Eberle, Empresas Eléctricas A.G.• Carolina Cifuentes, Asociación Chilena Energías Renovables Alternativas.• Hugo Jankelevich N., Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios.• Javier Bustos, Asociación Gremial de Clientes Eléctricos No Regulados.• Francisco De Rosas, Asociación de Empresas de Gas Natural• Adolfo Henríquez, Asociación de Consumidores ORCUS.• Andrés Lagos Hartard, Colegio de Ingenieros de Chile• Patricio Cornejo, Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor• Mariano Corral, jefe División Ingeniería Eléctrica SEC• Marta Cabeza, Secretaria General SEC y Encargada Participación Ciudadana• Iván Otárola, Coordinador Participación Ciudadana SEC.	

Ausente, con excusa por fuerza mayor:

- Yorma Páez, Asociación Distribuidores Combustibles ADICO A.G.
- Camilo Charme Ackermann, Generadoras de Chile A.G.

Desarrollo de la reunión.

1. Saludos y bienvenida: Se inicia la reunión a las 11:30 horas

La Secretaria General de la SEC y el Coordinador de Participación Ciudadana, junto con saludar y agradecer la participación de los integrantes conectados a la reunión, informan al COSOC actividades que se encuentra desarrollando el Servicio en términos de revisión cumplimientos de metas institucionales, revisión de las acciones llevadas adelante y el desarrollo del trabajo institucional en este tiempo de condiciones excepcionales por Pandemia. Al respecto informan que se han realizados jornadas de trabajo con cada una de las Direcciones Regionales de la Institución para el análisis de los principales indicadores asociados a calidad de servicio, continuidad de suministro, emergencias y reclamos tanto de los ámbitos de electricidad como el gas y combustibles líquidos. Este trabajo permite compartir experiencias, ver los avances de cada dirección regional, ver y compartir las mejores prácticas y concordar acciones conjuntas y procesos de mejoras entre las DR y los Departamentos Técnicos y de Soporte del nivel central.

También se informa al COSOC el término de periodo de nombramiento de los directores regionales de Atacama y Coquimbo, cargos que actualmente se encuentran en Concurso Público a cargo del Servicio Civil y al que pueden postular todos y todas lo y las interesados/as.

2. Entrada en vigor Pliegos Técnicos Decreto Supremo N° 08.

El Presidente del COSOC, señor Rolando Valenzuela, expone su preocupación por las dificultades de la entrada en vigencia de los Pliegos Técnicos RIC 8 y pone por ejemplo que en el mercado nacional no existen disyuntores bifásicos certificados y cómo se declara una instalación si tampoco está habilitada la plataforma web anunciada para las declaraciones. Consulta también como deben declarar las instalaciones, si bajo las nuevas normas o por la anterior Norma 4.

El Jefe de la División Eléctrica señala que la entrada en vigencia de los pliegos técnicos es el 12 de julio. La SEC como herramienta de fiscalización seguirá utilizando el E declarador como plataforma vigente y se utilizarán los chek list disponibles. Respecto que en el mercado no existan ciertos productos es una complejidad aun cuando todos los actores de mercado tenían información temprana y oportuna sobre los productos que se requerirían. En este periodo de Transición se está analizando la situación completa y en tanto tenga un pronunciamiento será comunicado a todos los actores, aclarando las dudas y consultas formuladas tanto por la Cámara Chilena de la Construcción como por otros actores.

3. Reglamento COSOC

Se plantea al COSOC que si bien estábamos en la etapa final para la actualización del Reglamento de nuestro COSOC, se hacia presente que en actual escenario, si el COSOC lo determinaba, podía suspenderse o aplazarse la formalización de este nuevo

Desarrollo de la reunión.

reglamento, más aún, que teníamos la prevención jurídica que a la fecha no se había emitido el nuevo Instructivo Presidencial, en el que se establecería la obligación de esta actualización de acuerdo a las orientaciones metodológicas y requerimientos de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

Los integrantes del COSOC presentes, se pronuncian favorablemente a la formalización de el Reglamento ya discutido y acordado, dado que corresponde a una decisión que viene a definir los parámetros de funcionamiento de nuestro COSOC para los próximos años.

4. Fechas y temas para próximas reuniones:

Como temas a tratar por el COSOC se proponen por parte de los Integrantes:

- Exigencia de Poda de árboles y plan de podas empresas distribuidoras y de transmisión. ¿cómo aplica en lo urbano y lo rural? ¿Como afecta a propietarios de predios? ¿Consideración características especies arbóreas? (Fiscalía del Consumidor)
- Información del Coordinador Eléctrico Nacional y rol que ejerce entre clientes libres y clientes regulados, base de datos de clientes desactualizada, incompleta, calidad de plataforma con información exigida en la ley, etc. (ACENOR).
- Estadística y evolución de datos e información referida a aplicación de Ley de Servicios Básicos.
- Afectación sobre clientes libres y clientes regulados el actual Decreto de Racionamiento.

Se planta fijar reunión de octubre y tema a tratar y en octubre definir las reuniones de noviembre o diciembre.

5. Varios:

- Representante de Conadecus consulta hasta qué fecha está nombrado el Superintendente y qué sucede con el cambio de Gobierno y la asunción de las nuevas autoridades. Se explica en respuesta que el nombramiento es por tres años y el procedimiento aplicado y normado por el Sistema de Alta Dirección Pública para las situaciones como es el cambio de administración del Gobierno.
- Conadecus también hace presente su preocupación por las situaciones que se están produciendo con las conversiones de calefacción de leña a otros sistemas, como el eléctrico o de gas, respecto a los elevados cobros realizados por la empresa o tratarse de un nicho de mercado no regulado.
Se hace presente que este es un mercado naciente y que debería revisarse que, si se asocia a los servicios de distribución, eventualmente podría requerirse a la FNE para que analice y se pronuncie sobre esta materia.

Desarrollo de la reunión.

- Orcus, hace presente que como organización de Consumidores están recibiendo consultas y reclamos por adulteración de sellos de cilindros de gas por parte de los distribuidores y eventualmente adulteración de contenido de los cilindros de GLP. Se solicite a Orcus que envíe la información de que disponga sobre esta denuncia para traspasarla al Departamento Técnico y la Dirección Regional correspondiente.

Acuerdos del COSOC

1. Se acuerda avanzar con la formalización del nuevo Reglamento definido por el COSOC. Para ello se deberá enviar la última versión discutida para revisión final de los integrantes de manera tal, que cada uno lo relea y en la próxima reunión, en no más de 10 minutos se vote esta versión final y pase a trámite de firmas.
2. Se acuerda realizar la próxima reunión del COSOC el jueves 07 de octubre.
3. Se acuerda que, para la próxima reunión a parte de la votación sobre el nuevo reglamento, el tema a tratar será “Coordinador Eléctrico Nacional y los temas relacionados como clientes libres y clientes regulados más decreto de racionamiento”

Para abordar este tema, el señor Javier Bustos, de ACENOR, con la colaboración de otros integrantes del COSOC preparará una PPT con el resumen y explicación de las principales inquietudes sobre este tema.

El presidente del COSOC dirigirá un email al Superintendente invitándole a participar en la próxima reunión del COSOC en el que se expondrá y abordará el tema del CEN y extendiendo esta invitación a la División Eléctrica y División Jurídica de la SEC.